PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

ANEXO No. 03
INVITACIÓN PÚBLICA No. IPMC-DTOR-115-2025
INFORME DE EVALUACION II

OR06-3202008-9-041, OR06-3202008-9-051 Adquisición de elementos y accesorios para la ampliación del sistema de tratamiento de aguas residuales, de acuerdo con las especificaciones técnicas requeridas para la cabaña Los Pinos en cumplimiento a las líneas estratégicas del plan de manejo del Parque Nacional Natural Sumapaz, en el marco del proyecto de conservación

DETERMINACION DEL OFERENTE CON EL MENOR PRECIO Y VERIFICACION DE REQUISITOS TECNICOS EXIGIDOS

1. VERIFICACION OFERTAS ECONOMICA

Una vez hecha la verificación aritmética se presentan los valores consolidados de las ofertas allegadas por los proponentes, en orden de menor precio a mayor precio, así:

EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA			
Orden de elegibilidad	**Proponente**	**Identificación (CC, NIT)**	**Valor Total Propuesta**
1	SUMINISTROS INDUSTRIALES DE FERRETERIA SAS	900650888-6	$36.959.614
2	COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO ORGANIZACION DE ASOCIADOS DE SERVICIOS INTEGRALES SOCIALES DE PUERTO GAITAN (OASIS CTA PG)	901729443-8	$50.702.000
3	AF & C SOLUCIONES S.A.S.	900698792-5	$52.738.500
4	SOLUCIONES QUIMICAS Y AMBIENTALES BUCARAMANGA SAS	901432817-2	$55.197.991
5	MOLA INGENIERIA SAS	901594226-4	$57.594.800
6	MULTISERVIM&P SAS	901369751-6	$58.018.000

Observaciones: La entidad en su primer informe de evaluación solicitó al oferente SUMINISTROS INDUSTRIALES DE FERRETERIA SAS justificara el valor ofertado, toda vez que teniendo en cuenta la aplicación de la Guía de Colombia Compra Eficiente *"Guía para el manejo de ofertas artificialmente bajas en Procesos de Contratación"* en donde se aplicó el método de comparación relativa, el cual arrojo como valor mínimo aceptable **$46.825.827**. El oferente SUMINISTROS INDUSTRIALES DE FERRETERIA SAS no aportó justificación en el termino del traslado del informe, por lo cual **SE RECHAZA**.

2. VERIFICACION CUMPLIMIENTO DE LAS CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS

En consecuencia, se procede a verificar el cumplimiento de las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, de conformidad con lo indicado en el cuestionario punto 3 del proceso elaborado en la plataforma SECOP II así:

PROPONENTE	**IDENTIFICACIÓN**	**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**		**OBSERVACIONES**
		CUMPLE	**NO CUMPLE**	
SUMINISTROS INDUSTRIALES DE FERRETERIA SAS	900650888-6	X		El oferente allega el ANEXO 1 debidamente firmado **No allega la ficha técnica de los ítems 1,2,3,4 y 6**
OASIS CTA PG	901729443-8	X		El oferente allega el ANEXO 1 debidamente firmado **Allega la ficha técnica de los ítems 1,2,3,4 y 6**
AF & C SOLUCIONES S.A.S.	900698792-5	X		El oferente allega el ANEXO 1 debidamente firmado **No allega la ficha técnica de los ítems 1,2,3,4 y 6**
SOLUCIONES QUIMICAS Y	901432817-2	X		El oferente allega el ANEXO 1 debidamente firmado

PROPONENTE	IDENTIFICACIÓN	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS		OBSERVACIONES
		CUMPLE	NO CUMPLE	
AMBIENTALES BUCARAMANGA SAS				**No allega la ficha técnica de los ítems 1,2,3,4 y 6**
MOLA INGENIERIA SAS	901594226-4	X		El oferente allega el ANEXO 1 debidamente firmado **Anexa las fichas técnicas**
MULTISERVIM&P SAS	901369751-6	X		El oferente allega el ANEXO 1 debidamente firmado **Anexa las fichas técnicas**

Observaciones: En la primera evaluación la Entidad requirió a los proponentes **SUMINISTROS INDUSTRIALES DE FERRETERIA SAS, OASIS CTA PG, AF & C SOLUCIONES S.A.S.,SOLUCIONES QUIMICAS Y AMBIENTALES BUCARAMANGA SAS** a que ***entregaran las fichas técnicas de los ítems No. 1,2,3,4 Y 6***. De igual forma la Entidad preciso que las FICHAS TÉCNICAS, son el documento técnico mediante el cual la entidad se asegura que el OFERENTE tenga PLENAMENTE IDENTIFICADO LO QUE VA A OFRECER Y LUEGO EJECUTAR, que hacen las veces de soporte de su conocimiento e idoneidad en el tema a contratarse, con el fin de garantizar la participación de oferentes responsables que identifiquen claramente sus obligaciones futuras. Las condiciones mínimas que deben estar incluidas en la "ficha técnica" son: i) la clasificación del bien o servicio de acuerdo con el Clasificador de Bienes y Servicios; ii) la identificación adicional requerida; iii) la unidad de medida; iv) la calidad mínima, y v) los patrones de desempeño mínimos.

Conforme a lo anterior el proponente que atendió el requerimiento por parte de la Entidad fue **OASIS CTA PG.**

3. VERIFICACION EXPERIENCIA

PROPONENTE	IDENTIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
SUMINISTROS INDUSTRIALES DE FERRETERIA SAS	900650888-6		X
OASIS CTA PG	901729443-8		X
AF & C SOLUCIONES S.A.S.	900698792-5		X
SOLUCIONES QUIMICAS Y AMBIENTALES BUCARAMANGA SAS	901432817-2	X	
MOLA INGENIERIA SAS	901594226-4	X	
MULTISERVIM&P SAS	901369751-6		X

Observaciones: En la primera evaluación se requirió a los oferentes aportaran documentación faltante, de acuerdo a las condiciones del proceso establecidas en el numeral 16, letra B PROPUESTA TÉCNICA, literal 2 - Documentos para realizar la Verificación de Experiencia del Proponente.

Se le requirió a **SUMINISTROS INDUSTRIALES DE FERRETERIA SAS**, de acuerdo a las dos (2) certificaciones aportadas;

1. Secretaría Distrital de Movilidad con objeto; *"ADQUISICIÓN INSUMOS AMBIENTALES"* por valor de $34.605.874. El objeto no cumple con las condiciones exigidas en el numeral 16, letra B, literal 2, por lo cual de acuerdo a la NOTA 4 del mismo literal, se requiere al oferente allegue el contrato con el ánimo de verificar los ítems que correspondan a las especificaciones técnicas descritas en el presente estudio.

2. Construcciones Turpial S.A.S con objeto; *"Suministro de materiales y equipos para el tratamiento y disposición de aguas residuales en el Proyecto Armonía en el municipio de Zipaquirá"* por valor de $79.510.820. El objeto guarda relación con el proceso, sin embargo, el oferente NO allega la documentación completa (factura de venta) de acuerdo lo requiere las condiciones del proceso, indicadas en el numeral 16, letra B, NOTA 1.

El oferente **SUMINISTROS INDUSTRIALES DE FERRETERIA SAS** no aporta lo requerido por la Entidad, por lo tanto, **SE RECHAZA**

Se le requirió a **OASIS CTA PG** de acuerdo a las dos experiencias evaluadas por la Entidad en el orden presentado por el oferente;

1. Certificación de O.S COOPSOCIAL, con objeto *"Mantenimiento a todo costo de dos pozos sépticos, consiste en el cambio del Nuevo Sistema en tanques prefabricados plásticos durables con capacidad de 2.000 litros de recepción de las aguas servidas o residuales…"* por valor de $ 37.380.000. El objeto guarda relación con el proceso, sin embargo, el oferente NO allega la documentación completa (factura de venta) de acuerdo lo requiere las condiciones del proceso, indicadas en el numeral 16, letra B, NOTA 1.

2. Certificación VERDECOOP con objeto; *"Suministro de elementos para plantas de tratamiento de agua potable y elementos para equipos de tratamiento de aguas residuales"* por valor de $ 19.825.000. El objeto guarda relación con el proceso, sin embargo, el oferente NO allega la documentación completa (factura de venta) de acuerdo lo requiere las condiciones del proceso, indicadas en el numeral 16, letra B, NOTA 1.

El proponente OASIS CTA PG, allego como soporte para el segundo requerimiento arriba descrito, la cuenta de cobro con la empresa VERDECOOP aclarando que para el año 2023, OASIS CTA PG no estaba obligado a facturar electrónicamente por lo cual presenta como soportes cuentas de cobro. La Entidad valida con lo indicado en la Resolución No. 000165 de 2023 de la DIAN, la cual regula el sistema de facturación, y en su artículo 8, establece cuáles son los sujetos no obligados a expedir factura de venta y/o documento equivalente, y precisa en el numeral dos; *"Las cooperativas de ahorro y crédito, los organismos cooperativos de grado superior, las instituciones auxiliares del cooperativismo, las cooperativas multiactivas e integrales, y los fondos de empleados, en relación con las operaciones financieras que realicen tales entidades",* por lo anterior se considera que el proponente no se encuentra en dicha excepción.

De igual forma, allega documento que acredita su calidad como Mipyme, sin embargo, la Entidad fue clara en su primera evaluación precisando que el oferente al NO acreditar dicha condición de Mipyme, procedía a evaluar las dos experiencias en el orden presentado por OASIS CTA PG, es así que para cumplir dicha condición debía acreditarlo previo a la presentación de la oferta, por lo tanto, la Entidad NO ACEPTA este documento toda vez que estaría mejorando su oferta.

Conforme a lo anterior y teniendo en cuenta el requisito de experiencia, en que la sumatoria del valor de (los) contrato(s) sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial, **OASIS CTA PG**, NO CUMPLE, por lo cual, **SE RECHAZA.**

Al oferente **SOLUCIONES QUIMICAS Y AMBIENTALES BUCARAMANGA SAS** se evaluó en la primera evaluación su experiencia, así;

1. Una (1) certificación y factura de venta de OTACC SAS, con objeto *"DISEÑO, CONSTRUCCION, MONTAJE Y PUESTA EN MARCHA DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES CON CAPACIDAD NOMINAL DE 4LPS (14.4M3/ HORA)"*, por valor de $1.526.294.000. Teniendo en cuenta que el valor de la certificación es superior al 100% del presupuesto oficial del presente proceso y toda vez que el objeto guarda relación con el proceso, el oferente **CUMPLE** con la experiencia requerida en las condiciones.

2. Una (1) Acta de liquidación con la Alcaldía de Hato, objeto" ADQUISICION *DE INSUMOS QUÍMICOS PARA LA POTABILIZACION DEL AGUA Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, PARA GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE HATO SANTANDER"* por valor de $24.993.390. El objeto no cumple con las condiciones exigidas en el numeral 16, letra B, literal 2, por lo cual de acuerdo a la NOTA 4 del mismo literal, se requiere al oferente allegue el contrato con el ánimo de verificar los ítems que correspondan a las especificaciones técnicas descritas en el presente estudio.

El oferente SOLUCIONES QUIMICAS Y AMBIENTALES BUCARAMANGA SAS, si bien con lo evaluado en el primer punto CUMPLE con la experiencia, el oferente allega lo requerido por la Entidad en el segundo punto, contrato con la Alcaldía de Hato.

Al oferente **MOLA INGENIERIA SAS,** se evaluó en la primera evaluación su experiencia, así;

1. Acta de liquidación y factura de venta de la ASOCIACION DE CABILDOS Y AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS DE LA SELVA DE MATAVEN – ACATISEMA, con objeto *"REMODELACION Y ADECUACIÓN DEL PUESTO DE SALUD QUE SE ENCUENTRA UBICADO EN LA COMUNIDAD SARRAPIA, SECTOR MATAVEN FRUTA, DE LA ASOCIACIÓN DE CABILDOS Y AUTORIDADES TRADICIONALES INIDIGENAS DE LA SELVA DE MATAVÉN – ACATISEMA MUNICIPIO DE CUMARIBO, DEPARTAMENTO DE VICHADA"* por valor de $299.970.910. Teniendo en cuenta de que el objeto no cumple las condiciones exigidas en el numeral 16, letra B, literal 2 se procede verificar los ítems que correspondan a las especificaciones técnicas descritas en el presente estudio.

ENTIDAD CONTRATANTE	CONTRATO	No. ÍTEM	DESCRIPCIÓN	VALOR ÍTEM CONTRATO + AIU
ASOCIACION DE CABILDOS Y AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS DE LA SELVA DE MATAVEN	N. º 2024-0003 de 2024.	9,07	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE POZO SEPTICO SISTEMA SÉPTICO INTEGRADO ANAEROBICO	29.992.500,00
ASOCIACION DE CABILDOS Y AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS DE LA SELVA DE MATAVEN	N. º 2024-0003 de 2024.	9,08	GRAVA O RELLENO SELECCIONADO PARA CAMPO DE INFILTRACIÓN	9.159.000,00
			VALOR EXPERIENCIA	39.151.500,00

2. Acta de liquidación de la Alcaldía municipal de la Macarena, con objeto "*CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE LA RED DE ALCANTARILLADO SANITARIO DEL SECTOR BARRIO FUNDADORES-BARRIO EL CENTRO CASCO URBANO DEL MUNICIPIO LA MACARENA & CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO DEL CENTRO POBLADO LA CRISTALINA…"* por valor de $3.237.847.780. Teniendo en cuenta de que el objeto no cumple las condiciones exigidas en el numeral 16, letra B, literal 2 se procede verificar los ítems que correspondan a las especificaciones técnicas descritas en el presente estudio.

ENTIDAD CONTRATANTE	CONTRATO	No. ÍTEM	DESCRIPCIÓN	VALOR ÍTEM CONTRATO + AIU
ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA MACARENA	No. 200 de 2018	2.1.1.10	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE GRAVILLA GRADADA Y SELECCIONADA	10.745.615,60
ALCALDÍA MUNICIPAL DE LA MACARENA	No. 200 de 2018	1.4.3	RELLENO MATERIAL SELECCIONADO TAMAÑO 2"	48.813.056,00
			VALOR EXPERIENCIA	59.558.671,60

3. Certificación de la Secretaría General y Jurídica de la Empresa de Energía eléctrica del departamento del Guaviare ENERGUAVIARE E.S.P, con objeto *"CONTRATAR LA OBRA PARA TENER UN SUELO UNIFORME Y ESTABLE TIPO GRAVA PARA LA ALTA RESISTIIDAD ELECTRICA EN EL PÓRTICO DE SALIDA DE LOS CIRCUITOS DE NIVEL DE TENSION LL DE LAS SUBESTACION DE ENERGÍA ELECTRICA…"* por valor de $12.142.000. Teniendo en cuenta que es una empresa de naturaleza mixta, no allega la documentación completa (factura de venta) de acuerdo lo requiere las condiciones del proceso, indicadas en el numeral 16, letra B, NOTA1.

Conforme a la verificación por ítems de la experiencia allegada por **MOLA INGENIERIA SAS** en los contratos con ACATISEMA y la Alcaldía municipal de la Macarena, se calcula un valor total de experiencia por valor de **$98.710.171**, por lo tanto, el oferente **CUMPLE** con la experiencia requerida dentro del proceso.

Se le requirió a **MULTISERVIM&P SAS** de acuerdo a las tres (3) actas de liquidación aportadas;

1. Acta de liquidación de ASOCIACION AGROPECUARIA PARA EL DESARROLLO ECONOMICO DEL VICHADA, con objeto *"SUMINISTRO DE GANADO VACUNO PARA CRIA Y ENGORDE Y KITS DE PRODUCCION DE BIOGAS"* por valor de $199.400.000. No allega la documentación completa (factura de venta) de acuerdo lo requiere las condiciones del proceso, indicadas en el numeral 16, letra B, NOTA 1. Sin embargo, con los soportes que allega el oferente y teniendo en cuenta que el objeto no cumple las condiciones exigidas en el numeral 16, letra B, literal 2 se procede verificar los ítems que correspondan a las especificaciones técnicas descritas en el presente estudio.

ENTIDAD CONTRATANTE	CONTRATO	No. ÍTEM	DESCRIPICIÓN	VALOR ÍTEM CONTRATO
ASOCIACION AGROPECUARIA PARA EL DESARROLLO ECONOMICO DEL VICHADA	No. 03-2020	3	Sistema Séptico ovoide plástico de 1.000 litros, incluye kit Biodigestor 5.1 m3	44.400.000,00

2. Acta de liquidación de SECOVA SAS, con objeto *"CONSTRUCCION DE TRES AULAS PARA LOS CENTROS EDUCATIVOS EN LA COMUNIDAD BERLIN Y CHOCON DEL RESGUARDO INDIGENA CAÑO CHOCON DEL MUNICIPIO DE CUMARIBO – VICHADA"* por valor de $246.839.729,84. No allega la documentación completa (factura de venta) de acuerdo lo requiere las condiciones del proceso, indicadas en el numeral 16, letra B, NOTA 1. Sin embargo, con los soportes que allega el oferente y teniendo en cuenta que el objeto no cumple las condiciones exigidas en el numeral 16, letra B, literal 2 se procede verificar los ítems que correspondan a las especificaciones técnicas descritas en el presente estudio.

ENTIDAD CONTRATANTE	CONTRATO	No. ÍTEM	DESCRIPICIÓN	VALOR ÍTEM CONTRATO
SECOVA SAS	No. 002 DE 2019	5	Material Triturado 3/4 de Cantera	18.200.000,00

1. Acta de liquidación de Parques Nacionales Naturales – Dirección Territorial Orinoquía, con objeto *"REALIZAR LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y MANTENIMIENTO EN EL PARQUE NACIONAL NATURAL EL TUPARRO, SECTOR EL TOMO",* por valor de $226.700.516. Teniendo en cuenta de que el objeto no cumple las condiciones exigidas en el numeral 16, letra B, literal 2 se procede verificar los ítems que correspondan a las especificaciones técnicas descritas en el presente estudio.

ENTIDAD CONTRATANTE	CONTRATO	No. ÍTEM	DESCRIPICIÓN	VALOR ÍTEM CONTRATO + AIU
PNN - DTOR	DTOR-CO-GN-001-2023	1,03	Suministro, instalación y puesta en marcha de una trampa de grasas de 95 litros o similar, incluye conexiones y accesorios	478.905,00
PNN - DTOR	DTOR-CO-GN-001-2023	1,04	Suministro, instalación y puesta en marcha de un sistema séptico integrado de 2400 litros, incluye baterias, accesorios, conexiones, y campo de inflitración para la descarga	14.367.150,00
			VALOR EXPERIENCIA	14.846.055,00

Conforme a la verificación por ítems de la experiencia allegada por **MULTISERVIM&P SAS** en los contratos con ASOCIACION AGROPECUARIA PARA EL DESARROLLO ECONOMICO DEL VICHADA, SECOVA SAS y Parques Nacionales Naturales, se calcula un valor total de experiencia por valor de **$ 77.446.055**, sin embargo, el oferente **MULTISERVIM&P SAS** no aporta lo requerido por la Entidad, por lo tanto, **SE RECHAZA**

Conforme a lo arriba descrito y a la verificación realizada por la Entidad en los requisitos técnicos exigidos tales como la oferta económica, en donde SUMINISTROS INDUSTRIALES

DE FERRETERIA SAS no allega lo requerido por la entidad por lo cual SE RECHAZA, las condiciones técnicas, en donde de igual forma SUMINISTROS INDUSTRIALES DE FERRETERIA SAS no allega lo requerido por la entidad por lo cual SE RECHAZA y finalmente en la verificación de la experiencia en donde OASIS CTA PG no cumple las condiciones requeridas en el proceso al igual que MULTISERVIM&P SAS, por lo cual SE RECHAZAN.

Por lo anterior, los oferentes que CUMPLEN técnicamente con lo exigido en el proceso son; SOLUCIONES QUIMICAS Y AMBIENTALES BUCARAMANGA SAS – NIT 901432817-2 y MOLA INGENIERIA SAS - NIT 901594226-4.

Así las cosas, la propuesta en orden de elegibilidad con menor valor y que cumple con las condiciones técnicas exigidas, es la presentada por el proponente **SOLUCIONES QUIMICAS Y AMBIENTALES BUCARAMANGA SAS, identificado con Nit - 901432817-2**, quien ha ofertado el cuarto precio más bajo resultante de la sumatoria del valor de cada uno de los ítems descritos en el numeral 3° - ESPECIFICACIONES TÉCNICAS de la invitación pública No. 115 de 2025.

En razón que SOLUCIONES QUIMICAS Y AMBIENTALES BUCARAMANGA SAS, identificado con Nit - 901432817-2, cumplió con los requisitos técnicos habilitantes establecidos en la invitación pública, se procede a evaluar la oferta.

Dada en Villavicencio - Meta, el día treinta y uno (31) del mes de octubre de 2025.

MARCO E. PARDO PARDO
Jefe de Área Protegida
Parque Nacional Natural Sumapaz

Proyectó: Blanca Mendoza – Profesional Administrativo PNN Sumapaz
Revisó: Harold Vargas – Abogado Contratos - DTOR